



ESPAÑA

ES	11	NUMERO	Y
	21	2 4 4 4 4 4	
	22	FECHA DE PRESENTACION	
		9.7.1979	

MODELO DE UTILIDAD

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la memoria adjunta.

30 PRIORIDADES:	31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
ANULADO			

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	FL4F3/14

64 TITULO DE LA INVENCIÓN
"VAPORIZADOR PARA AMBIENTADORES LIQUIDOS"

71 SOLICITANTE (S)
D. José Javier Alonso Vega

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Paseo Pintor Rosales, nº 76, MADRID

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
VICTOR GIL VEGA

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere, según se expresa en el enunciado de esta Memoria descriptiva, a un vaporizador especialmente concebido para ambientadores líquidos, cuya finalidad es la de suministrar al líquido ambientador la temperatura adecuada para determinar o acelerar su vaporización.

El dispositivo vaporizador que la invención propone está constituido mediante una placa soporte de los distintos elementos integrantes del mismo, que está destinada a fijarse verticalmente a la pared de sustentación. A esta placa se fija un depósito contenedor del ambientador líquido, presentando dicho depósito adosado lateralmente, un juego de resistencias calefactoras, encargadas de suministrar al mismo las calorías necesarias como para producir la perseguida vaporización.

La alimentación de dicho juego de resistencias se realiza a partir de la red general de suministro eléctrico, con interposición de un interruptor general, un fusible y un termostato que provoca la conexión y desconexión automática de la resistencia, al objeto de mantener en el depósito del líquido ambientador una temperatura constante dentro de unos límites preestablecidos.

Además cuenta con un piloto señalizador que informa del estado de conexión o desconexión del dispositivo.

El mencionado termostato es regulable, de manera que la temperatura máxima del depósito pueda ser va

riada a voluntad, con lo que se consigue una mayor o menor evaporación de líquido ambientador.

El conjunto anteriormente descrito se cierra mediante una carcasa que se fija adecuadamente a la placa soporte y que cuenta con un orificio a través del cual resulta visible el piloto señalizador, así como con las oportunas rejillas para que se establezca la indispensable corriente de aire en el interior del dispositivo que determine el arrastre de los vapores producidos en el depósito.

Opcionalmente se ha previsto que el vaporizador esté dotado de una turbina encargada de acelerar el paso del aire a través del dispositivo, así como también que esté dotado de unas sondas de nivel que con la colaboración del piloto correspondiente, indiquen la falta de líquido ambientador en el depósito.

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña la presente memoria descriptiva como parte integrante de la misma, de un juego de dibujos en el que con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1, muestra una vista en perspectiva del vaporizador para ambientadores líquidos que la invención propone, en el que su carcasa de cubrición aparece independizada del resto del conjunto, al objeto de dejar ver claramente los mecanismos que éste incorpora.

La figura 2, muestra el esquema eléctrico co -

rrispondiente a dicho vaporizador.

A la vista de estas figuras puede observarse como el vaporizador está constituido mediante una placa soporte 1, preferentemente de configuración rectangular, a la que se asocia un depósito 2, contenedor del líquido ambientador, adoptando dicho depósito, también preferentemente, una forma troncopiramidal invertida, y siendo sensiblemente alargado en sentido vertical.

El depósito 2, en su cara interna, presenta una solapa 3 de perfil en L y de trayectoria en U abierta superiormente, determinante de un receptáculo para un juego de resistencias, las cuales son presionadas contra la pared del depósito 2, mediante una placa 5, alojada también en el receptáculo determinado por la solapa 3, con la colaboración de tornillos de apriete.

El mencionado juego de resistencias 4 está constituido por dos resistencias iguales, de manera que puede conectarse solamente una de ellas o bien las dos en serie, con lo que se confiere al dispositivo un carácter bitensión.

La alimentación del juego de resistencias 4 se realiza a partir de la red general de suministro eléctrico, contando el vaporizador con una regleta 7, solidarizada a la placa soporte 1, de forma que a uno de los módulos de dicha regleta llega siempre una de las fases de alimentación, mientras que la otra llega al segundo o al tercer módulo en función de que la tensión de la red de alimentación sea 125 voltios o 220

voltios, de tal manera que uno de dichos módulos determina a su vez la conexión en serie de las dos resistencias, mientras que el otro módulo determina la conexión de una sola de ellas, correspondiendo respectivamente a las tensiones mayor o menor.

El retorno del juego de resistencias 4 se conecta a la otra fase de alimentación con interposición de un termostato 8, de un fusible 9 y de un interruptor general 10. En estas condiciones, el interruptor general 10 corta totalmente la alimentación del vaporizador, el fusible 9 realiza la misma función ante el improbable caso de un cortocircuito, mientras que el termostato 8 tiene como finalidad limitar el grado máximo de temperatura existente en el depósito 2.

El termostato 8 está montado sobre un vástago roscado 11, emergente de la placa 5, que aprisiona las resistencias 4 contra la cara lateral correspondiente del depósito 2, con la colaboración de una tuerca de apriete 12.

Se ha previsto además que dicho termostato 8 sea regulable, para lo cual cuenta con un tornillo 13 que, girando en uno u otro sentido, varía la temperatura crítica de apertura de los contactos del termostato.

Como complemento de la estructura descrita se ha previsto también la existencia de un piloto señalizador 14, que informa en todo momento del estado de conexión o desconexión del dispositivo.

El conjunto anteriormente descrito queda cubierto por una carcasa 15 que se atornilla al borde de la

placa soporte 1 y que cuenta con rejillas 16, que afectan a su cara frontal y a su cara inferior, a través de las cuales se establece la oportuna corriente de aire para el arrastre de los vapores producidos en el depósito 2, a causa del aumento térmico provocado por el juego de resistencias 4.

El interruptor general 10 y el fusible 9 se encuentran montados sobre una pletina angular 17 y emergen al exterior a través de una escotadura 18 prevista en la carcasa 15, mientras que el piloto señalizador 14 está asimismo montado sobre una pletina 19 de configuración en U, al objeto de distanciarlo suficientemente de la placa soporte 1 y de que dicho piloto alcance la cara frontal de la carcasa 15, contando dicha carcasa con un orificio 20 a través del cual emerge y es visible el aludido piloto 14.

En una cara lateral de la carcasa 15, existe un orificio 21 para salida de los cables que, convenientemente fijados a la regleta 7 por uno de sus extremos incorporan en el otro la correspondiente clavija de enchufe para su conexión a la red general.

Finalmente y con carácter opcional, el dispositivo puede estar dotado de una turbina encargada de acelerar la corriente de aire en el interior del dispositivo, así como de un piloto indicador de falta de líquido ambientador en el depósito 2, elementos estos que no han sido representados en las figuras.

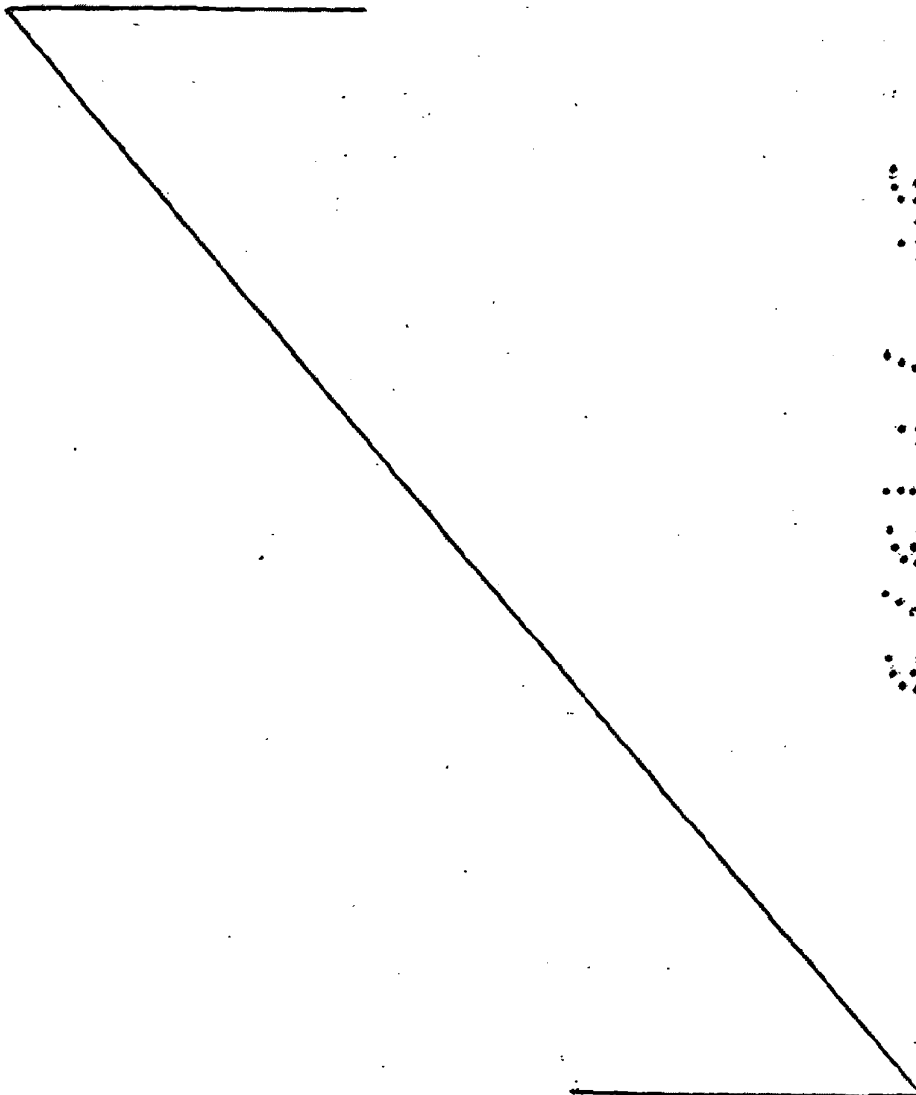
Como es evidente, en el caso de existir una turbina, ésta se encontraría conectada en paralelo con el propio juego de resistencias 4, mientras que el piloto

señalizador estaría alimentado a través de un juego de sondas alojado en el depósito 2.

3 La forma, tamaño y disposición de los elementos que componen este VAPORIZADOR, serán susceptibles de variación siempre que ello no altere el espíritu del invento.

La forma en que está redactada esta Memoria, de de tomarse en sentido amplio, no limitativo.

10



REIVINDICACIONES

Se reivindica como de propio y nuevo en España, a favor de D. José Javier Alonso Vega, domiciliado en Madrid, Paseo Pintor Rosales nº 76, lo especificado en las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Vaporizador para ambientadores líquidos, esencialmente caracterizado por estar constituido mediante una placa soporte, destinada a fijarse verticalmente a la pared de sustentación del dispositivo, a la cual se asocia un depósito contenedor del líquido ambientador, al que se adapta un juego de resistencias alimentado de la red general, a través de un circuito que incorpora un interruptor general, un fusible, un piloto indicador y un termostato encargado de establecer un límite superior para la temperatura del depósito, habiéndose previsto que este conjunto se cierre mediante una carcasa frontal dotada de las correspondientes rejillas para paso del aire a través del dispositivo.

2ª.- Vaporizador para ambientadores líquidos según reivindicación primera, caracterizado porque en una de las caras laterales del depósito existe una solapa de perfil en L y de trayectoria en U, abierto hacia arriba, que determina un receptáculo en el interior del cual se aloja el juego de resistencias, que queda presionado contra la cara lateral correspondiente del depósito merced a una placa que, alojada también en dicho receptáculo, es presionada a su vez contra el juego de resistencias mediante tornillos montados sobre la propia solapa.

30.- Vaporizador para ambientadores líquidos ,
según reivindicaciones anteriores, caracterizado por-
que el termostato está montado sobre un vástago resca-
do que emerge solidariamente de la zona central de la
citada placa de presión para el juego de resistencias.

49.- Vaporizador para ambientadores líquidos,
según reivindicaciones anteriores, caracterizado por-
que cuenta con una regleta de conexión provista de
tres módulos, uno de los cuales se conecta directamen-
to a una de las fases de alimentación y a la salida del
juego de resistencias a través de los citados interrup-
tor, fusible y termostato, mientras que los otros dos
módulos están conectados a dos entradas de resisten-
cias correspondientes a las dos tensiones de red con-
vencionales, utilizándose el módulo, de estos dos últi-
mos, correspondientes a cada caso.

50.- Vaporizador para ambientadores líquidos
según reivindicaciones anteriores, caracterizado por-
que incorpora una turbina encargada de acelerar la co-
rriente de aire en el interior del mismo, así como un
pilote indicador de falta de líquido ambientador en el
depósito, estando dicho pilote gobernado por un juego
de sondas alojado en el mencionado depósito.

60.- "VAPORIZADOR PARA AMBIENTADORES LIQUIDOS".

Tal y como se deja descrito en la memoria prece-
dente que consta de ocho hojas foliadas y mecanogra-
fadas por una sola de sus caras y planos de forma y
tamaño reglamentarios.

Madrid, 9 de Julio de 1979

P.A. de D. JOSE JAVIER ALONSO VEGA

Victor Gil Vega

T. P.

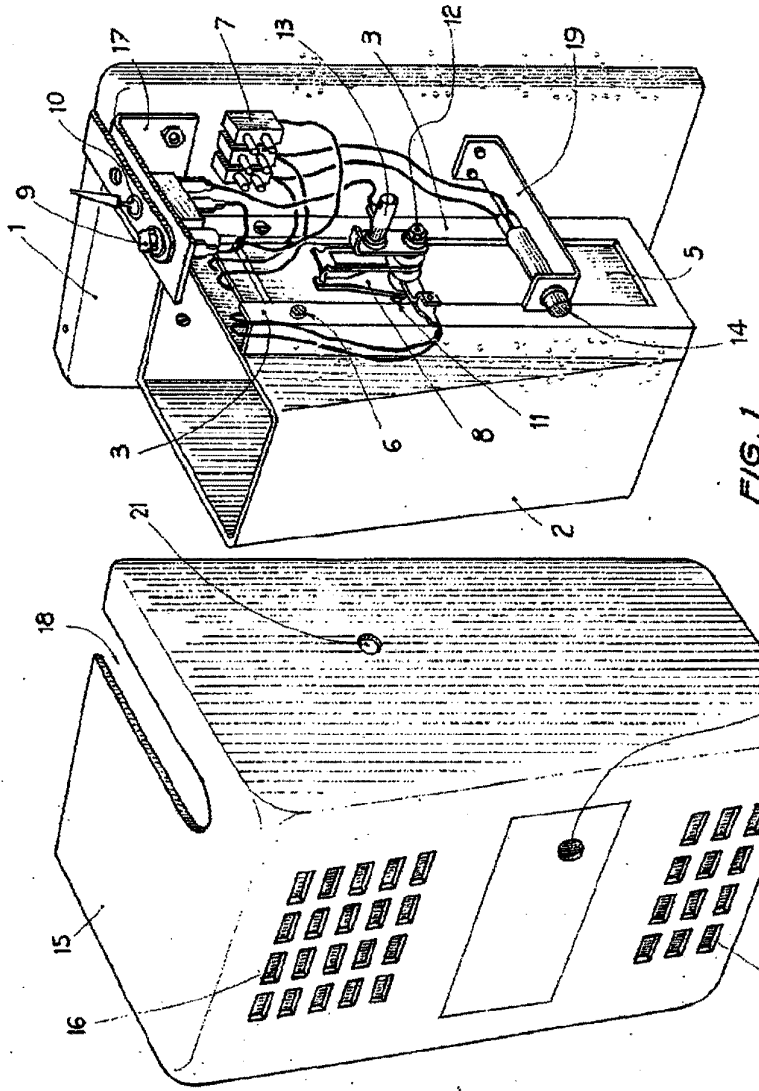


FIG. 1

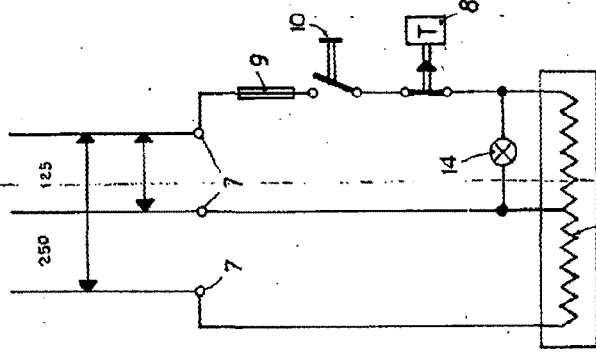


FIG. 2

Madrid, - 9 JUL 1979
 VICTOR GIL VEGA
 por poder